

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca Emerre.
 Modelo Serie 370-D.
 Tipo Ruedas.
 Número de bastidor o chasis 2702740037.
 Fabricante «Officine Meccaniche Regionali, S. A.» Palermo (Italia).
 Motor: Denominación MWM-Diter, modelo D-302-2.
 Número EO4848.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr./CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (° C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza						
Datos observados	24,5	2325	540	229	21	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	26,6	2325	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor—3.000 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos						
Datos observados	26,0	3000	697	234	21	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	28,3	3000	697	—	15,5	760

III. Observaciones.

ADMINISTRACION LOCAL

19826

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se señala fecha para el levantamiento de acta previa a la ocupación de la parcela que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y artículo 42 del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, se hace saber que el día 6 de octubre del corriente año, a las diez horas, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación de una parcela de terreno de

superficie de 500 metros cuadrados, de forma irregular, perteneciente a la finca de la propiedad de «Enrique Alemán, S. A.», Enrique Alemán Herrada y María del Mar de la Cámara de la Cámara, sita en término municipal de Almería, cerro de San Cristóbal, paraje de la Fuenteseca, que se destina a la construcción del canal de Aguadulce-Almería para el abastecimiento de la ciudad, según proyecto definitivamente aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

Se cita para que comparezcan en el lugar, día y hora indicados a los propietarios de la finca y cuantas personas fueren interesados en esta expropiación. Los interesados podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario.

Almería, 17 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental Francisco Taramelli García.—8.277-A.